



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000022789

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201950030500200010E, se profirió el oficio número 20195000009401 del 04 de febrero de 2019, para la señora ADA TERESA FORERO PEÑA, con dirección de correspondencia carrera 100 No. 50 - 45 SUR, la cual fue devuelta por la empresa de correspondencia REDEX por motivo "Dirección Incompleta", razón por la cual, a pesar de haberse remitido el mismo al correo electrónico: ritosantamariap@gmail.com, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora ADA TERESA FORERO PEÑA Carrera 100 No. 50 - 45 SUR ritosantamariap@gmail.com Bogotá D.C. Asunto: Informe de Trámite Radicado 20192200002882 — Expediente 201950030500200010E SDQS 97182019 Señora Ada Teresa: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que solicitó realizar seguimiento al requerimiento que radicó en Capital Salud EPS., para que la trasladaran de la Unidad de Servicios de Salud Pablo VI Bosa, a una clínica que estuviera capacitada para prestar los servicios requeridos y que la EPS le autorizara los exámenes y procedimientos médicos necesarios, debido a su delicado estado de salud; me permito remitir para su conocimiento, las respuestas evidenciadas en el SDQS No. 97182019, en la que informaron que usted fue trasladada el 15 de enero de 2019 a la Unidad Prestadora de Salud Fontibón, y que le fueron aprobados los exámenes solicitados. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por las entidades competentes; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos Anexo: 24138900 (4 folios)".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 15 FEB. 2019, y se desfija el 21 FEB. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Alzate	